LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, martes 16 de Enero de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8,741

LOS CONSUMOS

OPINIONES

Sr. Director: me atrevo á aparecer en la tribuna por V. abierta en su tan leída publicación con el solo intento de emitir alguna idea sobre el asunto del dia ó sea la ó no supresión del impuesto de consumos, por si V. considera digno de insertarse lo que sin ninguna pretensiòn voy á exponer:

El impuesto de consumos en una ú otra forma por lo muy antiguo que es en España puede decirse que se pierde en la oscuridad de los tiempos. En el siglo pasado sufrió varias reformas, pero como ninguna dejo de facultar discrecionalmente á la Hacienda pública para arbitrar los recursos que necesitaba de los pueblos y éstos han tenido de obtenerlos de los contribuyentes por medio de procedimientos poco meditados y menos justos, de ahí el convencimiento de que el impuesto de consumos sea odioso, impopular y vejatorio, por lo que ya fué suprimido por el Gobierno provisional despues de la Revolución de Septiembre de 1868, inventándose para substituirlo el tristemente famoso *impuesto personal*, que era una verdadera capitación y hubo de ser restablecido por el decreto—ley de 26 de Junio de 1874.

Parece que ahora el partido liberal democrático ha contraído el compromiso de suprimir el impuesto de que me ocupo, propósito que no vacilo de considerar falto de cálculo y de conocimiento, si ha de ser substituído por los medios que se han enumerado en el Congreso de los diputados.

No quiere esto decir que defiendo en absoluto la contribución de consumos por su bondad intrínseca, pero si diré que es indispensable como elemento tributario mientras no se reduzcan los presupuestos de gastos, que es el único medio de llegar á la supresiòn total del impuesto de consumos.

Todos los partidos políticos monárquicos que hay en España han turnado en el poder y todos han creido ser imposible la supresión de consumos, unos por afirmar que la Hacienda estaba agobiada, otros por el afan de proporcionar al tesoro un recurso más ó menos pingüe y otros por entender que así se llamaba á contribuir á todas las clases sociales, inclusas aquellas que, careciendo de propiedad, de otros bienes y de industria, arte ú oficio, no figuran en los repartos de las contribuciones directas de inmuebles y subsidio, pero ninguno de ellos, no puede decir no han sabido, pero sí, no han querido hacerlo compatible con las instituciones como con las suyas lo creyeron la liberal Inglaterra, la República modelo de los Estados Unidos de América y la misma radical Francia de nuestros días, y no han querido, ni quieren, buscar la necesaria compensación donde tan facilmente pueden encontrarla en los presupuestos de gastos de los distintos Ministerios.

Como toda afirmación ha de ir seguida de la necesaria prueba, es conveniente analizar dichos presupuestos y fijarnos solamente en aquellos conceptos que ningún servicio al país implican y que la respectiva consignación podría aplicarse á la compensación de los 85 millones de pesetas calculadas en el presupuesto de ingresos.

Bien se comprende que el actual Gobierno, como los que le han de suceder, al igual que sus antecesores, no se atreverán á suprimir de una plumada el total gasto de las Clases Pasivas, no sólo el de aquellas que está amparado por leyes especiales, como tampoco el de las otras, ni tan siquiera á presentar un proyecto de ley que á partir del 1.º de Enero de 1906 no habrá más pensionados, retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas, jubilados y cesantes de todos los Ministerios y excedentes del de Gracia y Justicia con lo que es probable que cada año se reduciría la suma de 73.675,050 pesetas en 7.367,505 pesetas.

Obligándose al Presidente del Consejo á desempeñar una Cartera, como se hacía antiguamente, se economizarían 30,000 pesetas.

En el Tribunal de la Rota, sin perjuicio ninguno del servicio, 35,125.

En el Ministerio de Gracia y Justicia en sus diferentes secciones 19.132,679 pesetas, que no clasifico por condensar lo posible este escrito.

En el Ministerio de la Guerra 25 millones.

En el de Marina, si se refundía al anterior, 243.536 pesetas.

En el de Gobernación 8 millones y

En el de Hacienda 26 millones.

Suman las anteriores cantidades la total de 85.808,945 pesetas sin que sean aquéllas arbitrarias, ni consignadas á capricho, sino tomadas de los resultantes de cotejos del presupuesto para 1906 con otros de varios años anteriores á la Revolución de Septiembre y de algunos posteriores.

Probada la posibilidad de suprimir el impuesto de consumos sin gravar lo más mínimo al contribuyente, ó al país, en otro artículo, si éste merece los honores de la inserción, expondré otra idea que, en caso de continuar el impuesto sobre todas ó algunas especies, podría realizarse más justa y equitativamente que con el actual sistema de recaudación.

MIGUEL SOLER LLOR

Administrador de Consumos de Amer

Después de las Elecciones

UNA CARTA

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mío: le agradecería ordenara insertar en su ilustrado periódico la siguiente carta. En esta carta encontrará muchos defectos pues no estoy muy acostumbrado á escribir en los diarios. Tambien me perdonará guarde el incógnito pues por cuestiones de índole privada podría perjudicarme el firmarme. Si conviene tambien daré mi nombre. Le doy gracias anticipadas. S. S. q. b. s. m.—*Un carlista.*

Desde hace mucho años habito en un pueblo del distrito de Vilademuls. En este pueblo nací, nacieron mis padres y mis abuelos, y esto dicho, puede comprenderse que soy ya viejo en este distrito. Siempre he mantenido mis entusiasmos por la causa carlista, por la que hice armas cuando la pasada guerra civil siguiendo la tradición de mi familia, pues mi abuelo hizo armas y derramó su sangre por la causa de la legitimidad en la primera guerra civil. Esto le probará que yo tengo sangre carlista y siempre la he tenido, así como siempre he seguido las aspiraciones de la Iglesia Católica, puesto que esta religión me enseñaron mis padres y yo la sigo. De modo que yo prestaba mi apoyo cuando se trataba de unas elecciones si se presentaba un candidato carlista. Cuando no se presentaba, y esto hacía ya algun tiempo, me quedaba en casa. Y en estas últimas elecciones al ver que se presentaba un candidato carlista yo quise apoyarle, pues siempre obro de buena fé y aconsejé á mis amigos que votaran al candidato carlista y hasta ordené que le votaran algunos parceros, pero ahora me arrepiento de haber creído las palabras que me habían dicho. Tiene usted razón, señor Director, al decir que se nos ha engañado y al dar la culpa de este engaño al señor marqués de Camps. Porque, mire V., yo prefiero un liberal aunque tan solo al escuchar su nombre me hierve la sangre, que no á un carlista vergonzante. Pero el señor Bofarull no era carlista ni nada. Yo que á ustedes les tenía ojeriza porque me han dicho que hacían campaña anticlerical ahora quiero felicitarles pues me han hecho ver que muchos de estos que ahora se titulan católicos son los que siempre nos han engañado, pues estos curas se pasaron al partido alfonsino y siempre han sido los que nos han traido. Y por esto yo no paso. Porque si los republicanos se prestan para servir de juguetes yo creo que los carlistas de buena fé no hemos de querer servir de juguetes, pues he-

mos derramado la sangre para la causa justa y no ha de venir ahora ningún senador á jugar con nosotros. Y en las últimas elecciones yo creo que se han divertido con nosotros.

Se lo escribo señor Director porque yo creo que nosotros que somos carlistas no nos hemos de resignar á que se juegue con nosotros. Y como V. dijo que á nosotros se nos había hecho servir de juguete y nosotros no queremos servir de juguete le manifiesto que por lo menos yo cuando me vengan con mauristas y católicos disfrazados me he de quedar en casa y primero apoyaré á un liberal que no á uno de estos católicos alfonsinos. Y hoy no le quiero decir más porque se me calienta la cabeza y diría alguna barbaridad.

Desearía que publicara esta carta para que se enterara el señor marqués de Camps y el señor Bonmatí.

Seguro servidor,

Un carlista de Vilademuls

Comisión Provincial

SESION DEL DIA 11

Asisten los señores Noguer, Carreras (J), Vilallonga y Linares y se adoptan los siguientes acuerdos:

Reselviendo varios expedientes del ramo de Beneficencia.—Alzar al Ministro de la Gobernación el recurso promovido por don Juan Casadevall contra el nombramiento de Médico de la Comisión mixta. Desestimar una instancia suscrita por varios concejales del Ayuntamiento de Figueras suplicando se deje firme el acuerdo adoptado por aquella Corporación referente al sorteo de tres concejales elegidos.—Informar procede dejar sin efecto la suspensión del cargo de Secretario de Pals decretada contra don Conrado Tauler.

Ordenar la salida del Arquitecto provincial á Massanet de Cabrenys para que informe en un expediente referente á la demolición de una pared de cerca construída por el vecino de dicha villa don Antonio Rufet Serra.—Satisfacer á la Viuda del escribiente don José Palahí la pensión de 199'99 pesetas.—Devolver por incompetencia una instancia del alcalde de San Cristóbal de Tossas solicitando licencia para ausentarse.

Informar procede amonestar al alcalde de Massanet de la Selva para que cumpla sus deberes con entera escrupulosidad. Anunciar de nuevo el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Scretario del Ayuntamiento de Puigcerdá. Informar al Director General de Administración procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por el oficial de la Diputación don Antonio Lell contra el acuerdo de la misma relativo al aumento gradual de sueldo.—Ordenar al alcalde de Pals haga constar en acta un acuerdo adoptado por aquella corporación municipal. Dejóse sobre la mesa, para su estudio, el dictámen referente al suelto publicado por el periódico *El Nuevo Distrito*, de Palafrugell, comentando un acuerdo adoptado por aquella corporación municipal. Quedar enterada de una comunicación de la Dirección General del Real Noviciado de las Hijas de la caridad, participando que para ocupar la vacante de Sor Clara Palau ha sido nombrada Sor Juliana Urquijo.

Aprobar el presupuesto general para la instalación de un molino de viento con su bomba y demás accesorios. Devolver á la contratista doña María Esparraguera el depósito que tenía constituído en garantía. Aprobar una cuenta de 5776 pesetas, importe de las cantidades anticipadas por el Ayuntamiento de Gerona para el sostenimiento de presos. Dióse cuenta de una R. O. del Ministerio de la Gobernación desestimando la instancia del vice-presidente de la comisión pidiendo la reforma de los preceptos tributativos que regulan el pago de dietas á los vocales de la comisión mixta de Reclutamiento.

EDICTO

Por providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido en méritos de las diligencias de cumplimiento de sentencia de los autos de menor cuantía que sigue doña Francisca Fontanil ó Fontanell y Planas, consorte de don Juan Durán Martí contra doña María Fontanil ó Fontanell y Planas, esposa de don Juan Carreras Matas bajo la fé del infrascrito Escribano se sacan á pública subasta, por término de veinte días los bienes siguientes:

Dos casas contiguas entre sí de diferente cabida superficial, situadas en el vecindario del término de Salt señalada la primera de número catorce en la propia pared de fachada de la parte Norte que mide 9 metros 40 centímetros de ancho ó sea en la calle de San Antonio, antes carretera antigua de Gerona á Salt, formando esquina con la otra pared de la misma casa que también mide 9 metros 40 centímetros de ancho do la otra calle inmediata llamada de la Unión, por la parte de Poniente teniendo en la parte Sud ó espalda y á planta baja de la casa número 14, contíguo á ella un patio descubierto de dos metros ancho por 9 metros 40 centímetros de largo, cual patio es de uso y servidumbre de la misma; y la segunda casa está señalada de número 20 en la referida calle de la Unión que mide 8 metros 45 centímetros de ancho por 9 metros 40 centímetros de fondo contigua por Norte al citado patio descubierto siendo una y otra casa de antigua construcción y en estado de reparación necesaria y formando en junto dichas casas y patio una superficie total de 186 metros 59 centímetros cuadrados; lindantes de por junto al Norte con calle de San Antonio antes con carretera de Gerona á Salt; al Oeste ó Poniente con calle de la Unión; al Sud y Oeste con casas de Enrique Mainegre y Montserrat sucesor de su padre José Mainegre, valorada en mil quinientas pesetas.

Cuyas fincas han sido embargadas como de la propiedad de la condenada doña María Fontanil y Planas y se venden para pagor á la actora doña Francisca Fontanil y Planas, la cantidad de doscientas cinco pesetas sesenta y cinco céntimos importe de su legítima paterna, intereses y costas del juicio debiendo celebrarse su remate el día trece de Febrero próximo y hora de las once de su mañana en los estrados de este Juzgado. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndose que las dos casas constan inscritas en el Registro de la propiedad á favor de la condenada; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja sucursal de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidas.

Gerona treinta de Diciembre de mil novecientos cinco.—El Escribano, *Joaquín Argolés*.

NOTICIAS

Movimiento de personal en las Aduanas de esta provincia:

Nombrado administrador de la Aduana de Puerto de la Selva, don José Camacho Sierra, que lo era de la de Salou; nombrado administrador de Puigcerdá, don Enrique Malagán Luceño, oficial vista de la de Barcelona; Inspector especial de Aduanas en Ripoll, don Alfredo Lavell Saiz, vista que era de la de Portbou; Inspector especial de Aduanas en Figueras, don Jesús Carrasco Iglesias, que ejercía igual cargo en Jerez de la Frontera: Auxiliar vista de la Aduana de Portbou, don Augusto Satué Moran, Administrador de la Aduana de Puerto de la Selva; Auxiliar vista de Portbou, don José María Bustillo de Acho, procedente del Grao; vista de Portbou, don Antonio Piera, de esta Delegación; Administrador de la Aduana de Blanes, don Federico Vizcaino Sánchez, de Soria; Administrador de Palafrugell, don Carlos Valdivio Montaner.

Trasladando:

A Santa Marta de Ortigueira, el auxiliar vista de Portbou, don Juan Calvo Jiménez; á la Aduana de Carcubión, el oficial vista de Portbou, don Rodolfo Gómez Fernández; á la Aduana de Tarifa, el administrador de Blanes, don Enrique Sebenpel; á administrador especial de la renta de alcohol, don Felipe Hernández, administrador de la Aduana de Puigcerdá.

Leemos:

«La Bisbal parece de un tiempo á esta parte que se ha convertido en los montes de Toledo. Un dia los cacos se apoderan de 14 gallinas de la huerta de Sela. Al otro día el hortelano del Hospital se encuentra en pleno día los muebles en desorden y 170 pesetas que tenía producto de la venta de un animal, desaparecidas sin saber como. Ahora se han encontrado tres ó cuatro barracas por la parte de Ampurdán asaltadas y lo que es por ahora nadie sabe quienes son los ladrones.»

El domingo marchó á Barcelona el Gobernador civil de esta provincia don Gustavo Muñoz de Oñativia, regresando ayer.

El Gobernador civil ha ordenado á los establecimientos públicos cierren sus puertas á la una de la madrugada y ha prohibido el servicio de camereras en los cafés conciertos.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los Ayuntamientos de Massanet de Cabrenys y de Mieras.

Los elementos radicales han desistido en definitive de celebrar el mitin que habían anunciado en Figueras.

El día 25 de los corrientes á las tres de la tarde tendrá lugar en la Aduana de Portbou, la venta en pública subasta de varias mercancías procedentes de abandono.

Por el Gobernador civil se ha interesado de los alcaldes de la provincia un estado expresivo de las multas que hayan impuesto durante el proximo pasado año, por infracciones de la ley fracasada de Descanso Dominical.

D. Salvador Linden, ha sido nombrado maestro interino de Belvir, D. Jaime Llor de S. Miguel de Campmajor y D. Ricardo Capdevila de Garrigolas.

El abogado del Estado de esta provincia señor Izaroqui ha sido ascendido á la categoría superior inmediata, con el sueldo de 4.000 pesetas, continuando prestando sus servicios en esta Delegación.

El domingo por la tarde verificóse en el salon de actos de las casas consistoriales la revista anual reglamentaria de los Somatenes armados del partido.

La Junta provincial de Instrucción pública ha concedido, á propuesta del inspector de primera enseñanza, un voto de gracias, al maestro y profesores de La Bisbal, don Juan Huguet, doña Adela Traiter y doña Dolores Más.

Ha aparecido en San Feliu de Guixols el primer número del periódico *El Proletario*.

Saludamos al nuevo colega.

Hace unos días que un traficante en verduras adquiere cuantas sobran en el mercado, las lava en las aguas negras del río Onyar, en el cauce comprendido entre los puentes de las Pescaderías y San Agustín, en las aguas mezcladas con materias descompuestas de perros, gatos y ratas muertos, y después las expende lozanas y jugosas—las verduras—al público.

Puesto el hecho en conocimiento del concejal señor Planas ordenó á la guar-

dia municipal que obligara al desaprensivo revendedor arrojara al río la verdura que en el mismo lavaba.

El acto de conducir al Cementerio los restos mortales de la respetable señora doña Josefa Suriá de Falgás, madre de nuestro querido compañero, el administrador de LA LUCHA don José Bonfill, fallecida en la mañana del sábado, vióse en extremo concurrido, testimoniando la manifestación de duelo que formóse, las muchas y muy grandes simpatías que en vida gozaba la finada.

Reiteramos nuestro pesar á nuestro compañero y á sus afligidos hermanos.

Ayer procedióse por el juzgado de primera instancia de esta capital á la abertura del testamento ológrafo del Obispo Doctor Sivilla. Dice en concreto que deja ejecutores testamentarios á los Doctores Matas, Hortal y Alier y que estos cumplan cuanto les tenía dicho de palabra.

El asunto, por intervenir los doctores Matas y Hortal (nada para el doctor Alier) promete dar mucho juego.

El ilustre colegio de abogados de esta capital celebrará Junta general el último domingo del corriente mes de Enero, á las doce de la mañana.

Esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria la corporación municipal.

Han dado comienzo en este distrito universitario los ejercicios de oposiciones á las escuelas de niñas que en la actualidad están vacantes.

Ayer se encontraba en esta ciudad el abogado y bullicioso político de Barcelona don Francisco Cambó, dicho por los suyos el *Fivallér de cartró.*

Se ha publicado el número 2 de la revista *Guía del Contribuyente.*

Tan pronto lo permita el tiempo se trabajara activamente en la antigua mina *Ferrerías*, de Camprodón, confiandose encontrar gran cantidad de mineral.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado á la autoridad un mozalbete vecino de Olot.

El juez de instrucción de Puigcerdá interesa la presentación de Isidro Soler Canal.

Numerosa concurrencia asistió á la velada literario-musical que el domingo por la noche celebróse en el nuevo local social del Centro Artístico *Orfeó Gironí*, conmemorando la inauguración del mismo.

La masa coral dirigida por el señor Molleras interpeló con sumo gusto y maestría un muy escogido programa. Alternóse la audición músical con la lectura de poesías.

La velada transcurrió agradablemente.

La Comisión extraparlamentaria nombrada para estudiar la supresión ó modificación del impuesto de consumos ha enviado cuestionarios solicitando datos é informes al Ayuntamiento de esta ciudad, Delegación de Hacienda de la provincia y Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

Por el Gobernador civil se han dictado las siguientes providencias:

Autorizando los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de San Martín de L'émana, Viladrau, Ciurana, Palol de Rebardit y Llagostera.

Remitiendo á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Riudellots de la Selva y Viladrau.

La Junta Directiva del *Casino Olotense*, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Jerónimo Solé Badía; Vice-presidente, don Jaime Soler; Secretario, don Joaquín Pujolar; Tesorero, don Sebastián Coderch; Interventores, don Manuel Masllorens; Bibliotecario, don Enrique Sánchez; Vocal 1.º, don Salvio Freixas; Vocal 2.º, don Juan Meroles.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

La presidencia del Congreso

Madrid 15 á las 4

Han resultado definitivamente inútiles cuantas gestiones se han hecho para conseguir que el marqués de la Vega de Armijo desistiera de su propósito de dimitir la presidencia del Congreso.

Probablemente, mañana procederá á la votación del nuevo presidente, que será el señor Canalejas.

El Gobierno ha llamado por telégrafo á los senadores y diputados ministeriales que se hallan ausentes, con objeto de que vengan en seguida á Madrid.

El objeto principal de este llamamiento, es que resulten todo lo nutridas posibles las votaciones que se han de efectuar estos días.

Hay, sobre todo, empeño en que la votación del señor Canalejas para la presidencia del Congreso, resulte muy nutrida.

Dicha votación se efectuará, probablemente, mañana.

Lo que dice Romanones

El conde de Romanones, hablando á medio dia con los periodistas, ha dicho que no se abrirá información parlamentaria sobre el proyecto relacionado con el artículo 7.º del Codigo de Justicia militar.

Nada ha pensado el Gobierno acerca de las personas que han de constituir la comisión correspondiente, ni quien haya de presidirla.

Se buscarán personas entendidas en los asuntos jurídicos.

La Conferencia de Algeciras

Se han recibido telegramas de Algeciras señalando que está dispuesto en la Casa Consistorial el salón donde se celebrarán las sesiones, habiéndose arreglado todo acertadamente para el objeto á que se destina.

El patio está adornado con plantas variadas.

Las paredes del salón están cubierta con telas encarnadas, lo mismo que la mesa ante la cual tomaran asiento los delegados por orden alfabético de los nombres de las potencias respectivas.

A ambos lados del salón hay ocho ó diez pequeñas salas ó despachos, estando reservados uno de ellos al presidente de la Conferencia.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy un decreto autorizando la lectura en el Senado del proyecto sobre injurias á la patria y al ejército.

Dicho proyecto consta de 24 artículos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 15 á las 6.

Se abre la sesión á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Alvarado.

La concurrencia escasa en los escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Gobernación y Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Juran el cargo los duques de Osma y Alba y el conde Sallent.

Ruegos y preguntas.—El Sr. Osma se ocupa de la reforma arancelaria, encareciendo la necesidad de presentarla enseguida al Parlamento, pronunciando un discurso largo y pesado que hace que se queden dormidos todos los diputados, los que por obligación tienen de concurrir al Congreso.

Senado

Comienza la sesión á las cuatro menos veinte minutos, bajo la presidencia del general Lopez Dominguez.

La Cámara presenta el aspecto de los días de grandes debates.

Vense en la Cámara varios diputados.

Las tribunas llenas por completo, viéndose en ellas muchos militares vestidos de paisano.

Se aprueba el acta de la última sesión.

PULBICACIONES

LA BODA DE LA INFANTA

La nota culminante de la semana es el enlace de la infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera, y *Nuevo Mundo*, rindiendo como siempre culto á la actualidad, hace en su número del jueves una información de este asunto verdaderamente notable.

El popular semanario reproduce una colección muy interesante de retratos de los augustos novios, y, entre otros detalles, ofrece, á tamaño do doble plana una instantánea curiosísima obtenida en San Sebastian el verano último, cuando aquellos comenzaron sus relaciones amorosas.

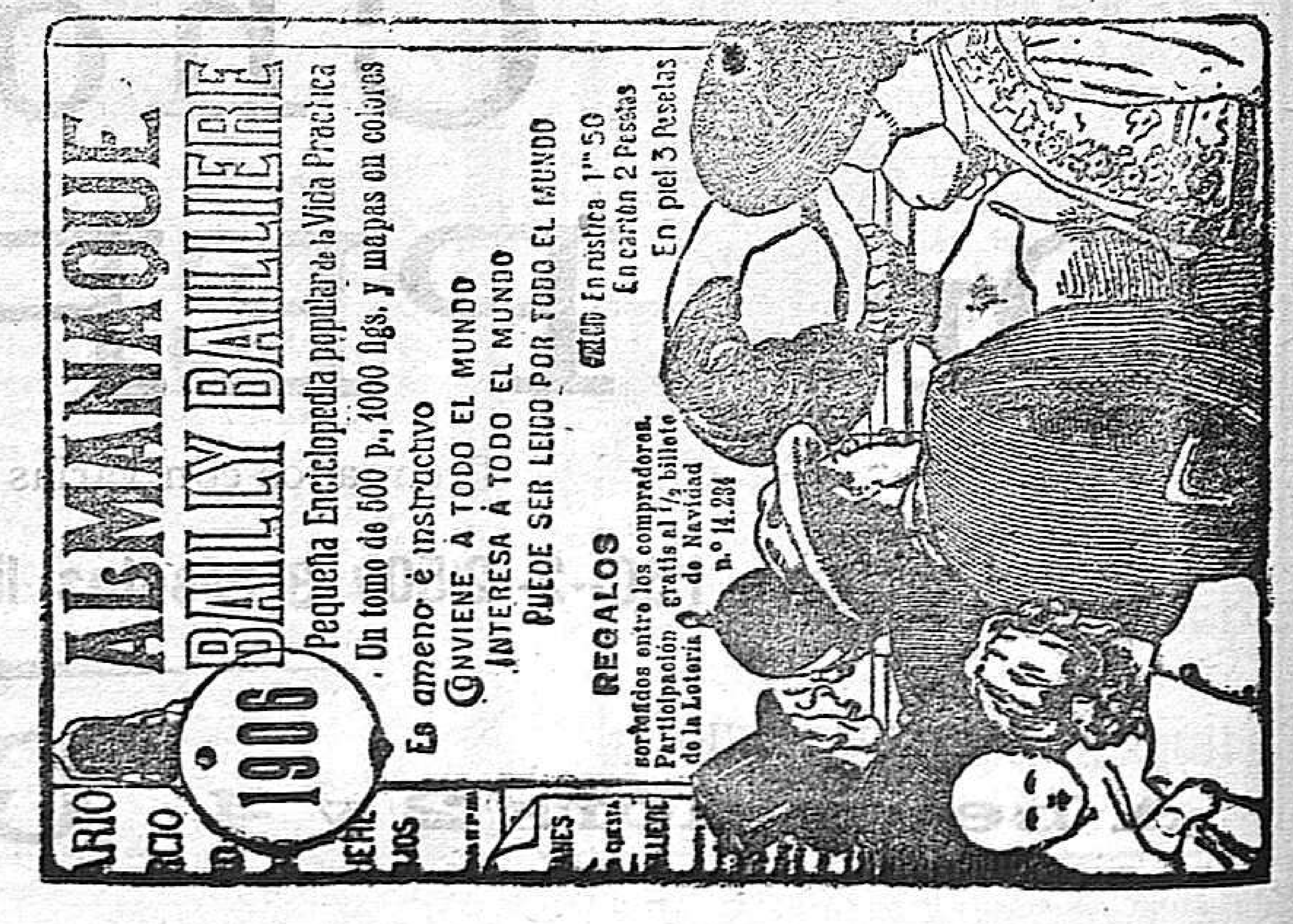
Completan el número las informaciones siguientes: Los padres de D. Fernando de Baviere.—Llegada de los príncipes extranjeros á Madrid.—Recepción militad en Palacio.—Los príncipes de Battenberg en Málaga.—La escuela de guardias urbanos.—Novedades teatrales: *La Cajita Blanca*.—La partida del *Vivillo*, etc., etc.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden en forma de folletos el Real decreto el 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.



AGENDAS
BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
MEMORANDUM
2,50 Pts sin secante.
3. Pts con secante.
BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1 - 1,50 - 2 y 3 Pts
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2 - 2,50 - 3 y 4 Pts
CULINARIA
2 Pts
MÉDICA
2.50 Pts
Memorandum de la Cuenta Diaria
Agenda de Bufete
Agenda Culinaria
Agenda Médica



ALMANAQUE
BAILLY BAILLIERE
1906
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica
Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno é instructivo
Conviene á todo el mundo
Interesa á todo el mundo
Puede ser leido por todo el mundo
REGALOS
En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afeccciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», Eu Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son sufictentes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida nasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y qne cuenta en sui personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Preciados, 28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizadas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril de 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su sección de química en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues, estos medicamentos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y el público en general la «garantía de los informes emitidos oficialmente.» 2—1

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeurados, 2

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.— No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

PURGATIVA, DIURETICA, PERISTIDA Y LAXANTE. *Recomendada por más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal.
Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.
Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del **Estómago, Higado, Riñones é Intestinos**

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra



¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

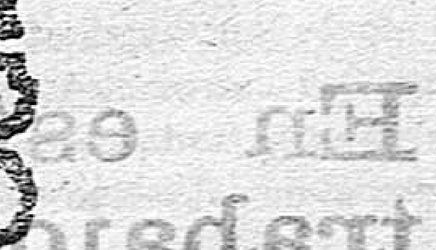
Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.



FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puentee Pieddra)

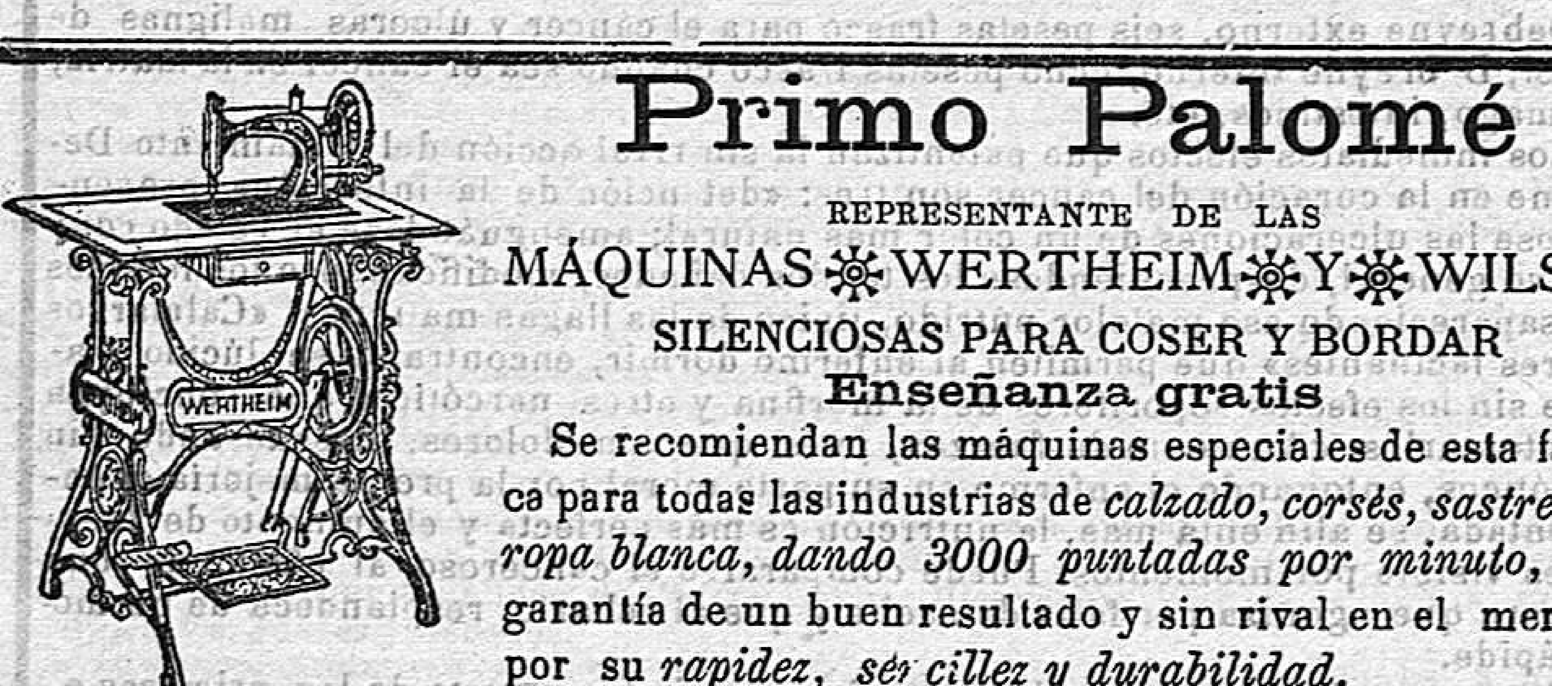
Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

Nose ntregan lostrabajos que no estén hechoságusto de público

---



Primo Palomé

REPRESENTANTE DE LAS

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, dando 3000 puntadas por minuto,* con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

Reparaciones de Relojes y Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—**GERONA**

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

LA PRENSA

Sociedad Anunciadora

Oficinas, Calle del Carmen 18. 1.º—Sucursal Calle Mayor, 1. T.133

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos

Cuenta con una seción especial para esquelas de defunción, novenario y aniversarios á precios muy reducidos, y publicándose en uno ó más periódicos de Madrid sares mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con conbinaciones muy económicas á todo e que las pide.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Premiado en varias Exposiciones con **DIPLOMAS DE HONOR** y **MEDALLAS DE ORO**

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores,* etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Represéntante: Sr. [illegible] *Constitución 12 Gerona*